

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Stos. Vicente y Sabina M.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Jerusalem; se reserva à las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Tolosa (Francia) 7 de Octubre.

Los partidarios del ejército de la *fé* que hay aqui no pierden ocasion de hacer correr las noticias mas absurdas y extravagantes: ya dan por destruido y muerto à Mina: ya publican la entrada en Zaragoza de los suyos: pintan una insurreccion en Madrid: hablan de otra en Pamplona: la regencia de Urgel, es segun ellos, poderosa, sàbia: sus partidarios nadan en la abundancia, y bailan y saltan al verse tan prósperos y felices. Todo esto cuentan y pintan, aunque tan toscamente como todas las cosas que dicen y hacen estos estúpidos: mas hace tres dias que no están muy satisfechos de resultas de una carta escrita en Urgel por el ridículo Mataflorida, cuya copia tengo à la vista, y dice entre otras tonterías lo que sigue, que no deja de ser interesante y curioso. »Despues de trabajar de dia y de noche, dice el estrafalario regente, no nos ayudan con lo que nos habian ofrecido los buenos de España y de Francia: escriba Vd. à París à Mr. M. haciéndole presente la necesidad que tenemos de dinero y mucho, pues por acá no hay ni un franco con que pueda contar la regencia, y los pueblos se resisten à dar ninguno, à pesar de que se les convenza de la justicia de la causa que sostiene S. A.: estos catalanes me han dado gran chasco, y casi todos son unos bribones que no hacen mas que hablar, resistiéndose à todo cuando se le llega à sus malditas libras.

Eroles lo echa todo à perder con sus planes, todo lo quiere mandar, y desde que está fuera no nos ha mandado ni un real. Le digimos el señor arzobispo y yo que no hiciese otra cosa que arreglar partidas, que es como se triunfó de Napoleon, pero el tal baron no ha obedecido à la regencia empenándose en sus tácticas y enredos con lo que los mozos se escapan à sus casas ó à otras partidas. Será al fin preciso que venga aqui Eguia, y para mandar el ejército y la provincia O-Donell que será mas sumiso à la regencia.

Nos dicen de Madrid que S. M. no acaba de salir de su letargo, ni quiere dejar à los jacobinos que le rodean. Este señor no hace mas que engañar à sus fieles servidores, y es visto que nada adelantamos por esta parte.

No son tan pocos los liberales como se cree, y asi por Dios y su madre santísima, que nos manden Vds. dinero que hace falta hasta para las necesidades mas urgentes. Diga Vd. à Mr. M. que lo mismo que digo yo lo dice el señor arzobispo, que no cesa de pedir à Dios por todos los que protejen nuestra justa causa, en el santo sacrificio de la misa.

Acabamos de saber que Mina ha salido de Lérida, pero no se sabe para donde marcha, ni que plan tendrá. Mina me parece à mí y lo mismo al señor arzobispo, que es mas buen militar que el baron de Eroles, y esto aumenta la necesidad de dinero, porque sin él nada adelantaremos. Que no se olviden las lanzas y las banderas, y todos los caballos que se puedan recoger que hacen mucha falta.

Los de Galicia son unos cobardes: todos nos han comprometido y dejado en las astas del toro: ya Vd. ve los picaros de los generales que decian habian de hacer tanto y cuanto como no han hecho nada.

Quesada dicen todos que es un bruto, y aunque sé que está muy sumiso à la regencia será preciso darle à mandar à un navarro su division, porque todos los que vinieron de aquella provincia se van desertando, porque dicen que no quieren que los mande mas que Juanito que es un mozo instruido (1) y valeroso y sabe las mañas de Mina, y tambien es muy sumiso à la regencia.

Cuidado que busquen Vds. vestidos para la guardia real de la regencia que están los pobres enteramente en cueros.

(1) Y tanto que no sabe leer ni escribir es una cosa ciertísima y en cuanto à bruto, cuando menos, lo será tanto como Quesada.

(Espectador.)

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 11 de octubre.

Gobierno superior político.

Circular. El excelentísimo señor comandante militar de esta provincia me inserta oficio del que lo es de las fuerzas en persecucion de facciosos, en que se refiere que en el ataque que sufrió la partida de Zaldivar por la valiente tropa del coronel Ordoñez, se advirtió que en el campo de batalla rodaban algunos vasos sagrados que aquellos infames habian sacrilegamente robado, tales como un cáliz, dos ó tres patenas, varias cucharitas y un incensario, todo de plata, cuyos efectos no pudieron ser recogidos por la tropa, porque dedicados aquellos valientes á la persecucion y esterminio de los malvados, cuando se concluyó la accion ya dichas alhajas habian sido presa de muchos paisanos que acudieron á recoger el botin. Esta notable circunstancia da una idea clara é incontrastable de los sentimientos de religion que abrigan los mismos que osan titularse soldados de la fé, y por lo tanto he dispuesto ponerlo en conocimiento de esa corporacion, con el doble objeto de que haciéndolo publicar sirva de un nuevo desengaño á los ilusos; y al mismo tiempo practiquen V. SS. las mas esquisitas diligencias para averiguar el paradero de las espresadas alhajas, si bien yo espero que si alguno las conservare en su poder en todo ó parte se apresurará á entregarlas á la autoridad; bien entendido que si, contra mis esperanzas, asi no se verificase, y V. SS. en virtud de sus diligencias averiguasen que alguno ó algunos las conservan, procederán inmediatamente á entregarlo al brazo de la ley y la justicia; pues no puedo consentir que en esta provincia exista ningun individuo que abrigue los principios sacrilegos é infames de los facciosos. Dios guarde á V. SS. muchos años. Cádiz 6 de octubre de 1822. — Bartolomé Gutierrez de Acuña, gefe superior político.

Idem.

El Escmo. Sr. almirante de este departamento de Marina con fecha 5 del corriente dice al Consulado nacional de esta plaza lo que sigue. — «Estando tanto la fragata *Constitucion* como la corbeta *Maria Isabel* próximas á dar la vela para sus respectivas comisiones, tengo providenciado lo conveniente para que el bergantin *Aquiles*, que se halla concluyendo su habilitacion, active esta cuanto sea posible, á fin de que salga á desempeñar el servicio de crucero sobre los cabos de San Vicente y Santa Maria, segun lo tiene determinado el Gobierno y V. SS. piden con urgencia en oficio de fecha de antes de ayer, á causa de hallarse una goleta insurgente haciendo repetidos apresamientos en aquellas aguas: lo que tengo la satisfaccion de noticiar á V. SS. para conocimiento de ese comercio, y en contestacion á su citado oficio.» — Lo que de orden del referido tribunal se hace notorio al comercio para su debida inteligencia. Cádiz 8 de octubre de 1822. P. A. del S. — Feliciano Antonio Puyade, oficial primero.

Idem.

Seccion de Beneficencia y Sautidad. — El excelentísimo señor secretario del despacho de la gobernacion de la península me comunica por este correo una real orden de 30 de setiembre anterior por la cual en virtud de las primeras noticias recibidas sobre los enfermos sospechosos del puer-

to de Santa-Maria y Cádiz, ha dictado S. M. entre varias medidas sanitarias las siguientes: que se mantenga en lo posible la incomunicacion de las embarcaciones con el pueblo: que la aduana no despache guias de efectos susceptibles de contagio para su embarque á otros puntos: que en las patentes se hagan las correspondientes anotaciones: que se ha dado orden á todas las juntas superiores de las provincias litorales para que á las embarcaciones precedentes de Cádiz hagan observar una cuarentena de 20 dias con encargo á las del Mediterráneo que á las de dicha direccion que en su travesía ó durante la cuarentena sufrieren algun accidente de muerte ó enfermedad de la fiebre amarilla las hagan salir al lazareto de Mahon: que tambien se ha dado orden á la junta de Sanidad de Sevilla para que por ningun título permita el tránsito en los pueblos de su provincia de viajeros procedentes de los puertos de Cádiz, sino que les hagan retroceder á los de su destino originario donde quiera que se les encuentre, ó para seguir su jornada se les haga pasar á propias espensas la cuarentena y espurgo de equipajes y demas géneros contagiables por el mencionado espacio de veinte dias. = Como que estas providencias han sido dictadas por el Gobierno á las primeras noticias que le comuniqué de las enfermedades del Puerto y esta ciudad, es de esperar que luego que haya visto por mis avisos posteriores el buen estado de la salud pública, y haberse abierto las comunicaciones, modifique y aun derogue estas medidas, como asi lo pido á S. M. por extraordinario que voi á despachar hoy mismo, en virtud de haber variado las circunstancias, y desaparecido todo recelo. Pero como entretanto que la Superioridad resuelve se habrán puesto en práctica en las demas provincias las citadas medidas, lo hago saber al público y al comercio para que con esta noticia pueda arreglar sus operaciones. Cádiz 7 de octubre de 1822. = Bartolomé Gutierrez Acuña, gefe superior político.

BARCELONA 26 DE OCTUBRE.

Correspondencia particular.

El comandante interino de las rondas volantes extraordinarias de esta provincia, agregadas á la division del general Milans, con fecha de 25 del corriente, desde la ciudad de Vich escribe una carta á un tio suyo de esta ciudad que ha tenido la bondad de franqueárnosla, en la que le participa lo siguiente: Que á las 6 de la mañana del 20 del corriente salió aquel general y toda su division de Santa Coloma de Farnés con direccion á San Hilario. Que á las 12 del medio dia estando en la montaña de Juanet se rompió el fuego por nuestros valientes contra los facciosos que fueron desalojados de todas las alturas con mucha bizarría y perseguidos una hora mas allá del pueblo de San Hilario, en cuyo llano llamado de las Arenas se reunió toda la division y marchó al pueblo de Viladrau en donde llegó á las 8 de la noche sin que el fuego se interrumpiese ni un instante hasta las diez de la misma. El dia 21 por la mañana emprendió aquella columna su marcha para Vich saliendo de Viladrau á las seis y media. A la salida del pueblo empezó el fuego por nuestras tropas de vanguardia y retaguardia contra los facciosos que duró hasta el medio dia, pudiendo la citada columna

seguir su marcha á Vich con toda tranquilidad y sin embarazo alguno.

La pérdida que han tenido los facciosos en los espresados tres dias de casi un ataque continuo ha sido muy grande habiendo hecho nuestras tropas solos dos prisioneros. La nuestra ha sido de 9 á 12 heridos y de muertos 3 con un caballo.

A mas dice: que todas las facciones de Misas, Malavila y otros cabecillas estan reunidas cerca de Vich esperando la salida de la columna de aquel general.

Con esto quedan desvanecidos enteramente los públicos rumores esparcidos por la malignidad contra un general tan acreditado como dicho Milans y sus valientes tropas que jamas volverán la cara á unos enemigos tan despreciables como son todos los facciosos aunque sean capitaneados por el ignorante pérfido ex-baron de Eroles.

Artículo comunicado.

Señor Editor: Mientras aquellos en cuyas manos puso la nacion la inflexible vara de la justicia no sepan, ó no quieran hacer cumplir las ordenes que un recto y maduro escámen es de presumir las haya hecho dictar; poco ó nada adelantaremos en la grande obra que con admiracion de todos hemos emprendido.

Cuando el modo de pensar de todos los individuos que componemos la sociedad tendiese á un fin justo y recto, cuando en nuestros corazones no pudiesen tener entrada el odio, la venganza, la enemistad, el fraude, el amor propio, la intriga, y mil y mas defectos que nos circundan; no solamente no habria necesidad de sujetos encargados de hacer observar las leyes, sino que ni estas mismas existirian, á no haber sido por necesidad: pero en fin ellas fueron establecidas y admitidas, y por lo mismo deben ser respetadas, obedecidas y veneradas.

Supuestos estos principios, ¿será mas criminal el que por conveniencia ó malicia se burla de las leyes, ó el que hallándose revestido de todos los poderes para descargar el golpe sobre el inobediente infractor, mira con ojos serenos vilmente hollados aquellos mismos preceptos que juró guardar y hacer guardar? La resolucion de ese problema la dejo para Vds. señores Redactores; y concretándome á lo que nos marca la experiencia, supondré: que en asuntos de salud pública, la autoridad competente espide un decreto obligando á todos los moradores á tener barridos y regados los frentes de sus casas dos ó mas veces al dia, que no arrojen á la calle escombros, aguas sucias y otras inmundicias, que los cadaveres sean sepultados en los cementerios estramuros, y no en las iglesias... diré: que el que no cumple ese mandamiento es menos culpable que el que lo instituyó; pues la inobediencia del primero puede ser efecto á lo mas de pereza, ó de una costumbre envejecida (pero indecente) cuando el segundo á mas de verse desairado, echa de menos la vida de millares de vecinos, pues la enfermedad, el contagio, y la muerte á que los espone, desmienten el zelo y comun interés que le obligó á dictar providencias tan precisas.. Sale un bando de policia prohibiendo á los individuos que no tengan cierto número de años de domicilio en la capital, se restituyan á su partido; que los mendigos que no sean naturales de

aquella, y los que con la capa de la pobreza van divagando por las calles sin que se sepa de donde sacan su manutencion tengan de ausentarse dentro el preciso término de 24 horas: que los carreteros no puedan ir encima de sus carros corriendo, atropellando y maltratando á los pacíficos transeuntes: que no puedan dispararse armas de fuego dentro la poblacion: que las tabernas, fondas, y cafés hayan de cerrar sus puertas á la hora señalada: que en dichos cafés no pueden permitirse mas juegos que los prescritos por ley... Si esas acertadas disposiciones no se observan: acriminaré con fundamento al magistrado que promulgó el Edicto, pues por su indiferencia, malicia, interés, y poca vigilancia se hace cómplice y responsable de un sin número de males y escándalos que con el castigo hubiera podido evitar y corregir.

Supongamos: Que una Nacion ha adoptado con entusiasmo general un nuevo sistema de gobierno, que su Monarca ha admitido y espontáneamente jurado, y que á fin de que la parte de ciudadanos menos ilustrada sepa formarse una idea de las ventajas que puede prometerse, sale en público un Ordeno y Mando, que todos los RR. curas párrocos de mi partido, provincia ó distrito expliquen á sus Feligreses en todos los dias festivos algunos artículos del nuevo código: que sus pláticas y sermones no respiren mas que amor al órden, fraternidad, ciega obediencia á las leyes, y respeto á las autoridades constituidas. ¿Y si esa orden no se observa, y sino se amonesta mas que guerra, sangre, mortandad, alucinando y seduciendo á los incautos con alarmanes, bien que frívolos, discursos; no acriminaremos al que Ordenó y Mandó, pues solamente con un *servita ó servil* que hubiese enviado *ad Patres*, ni se habria introducido la desolacion, ni la guerra civil en las provincias; ni las familias lamentarian su horfandad; ni los campos se verian abandonados; ni el comercio estaria paralizado; ni esos panzistas, hijos adoptivos de la poltroneria y conveniencia, viles consumidores de la substancia del miserable, se atreverian á levantar la voz para impedir que una nacion generosa que los abriga por gracia, siga las augustas pisadas de aquellos que nos enseñaron el camino de la gloria, y libertad.

Supongamos::: Basta de suposiciones, Sr. Editor, menos palabras y mas obras; ó menos edictos y mas rigor, y no se oiga la espresion vergonzosa que «las ordenes duran tanto cuanto duran en las esquinas los carteles que las espresan: que aun no equivale á decir, de la noche á la mañana. Queda de Vdes., Sres. Redactores, S. S. S. Q. B. S. M. — El obediente á natura.

VARIEDADES.

En la diversidad de opiniones de si la Francia atacará la España ó no, de resultas de lo que se resuelva en el congreso de Verona, no sabemos á que parte inclinarnos.

La actual situacion de aquel reino parece le consiituye en la precision de pensar en otra cosa, que en crear una marina respetable, fomentar su comercio, y mantener con todos un sistema de neutralidad y moderacion exactísimo, menos en el caso de tratarse de su propia defensa, y la de la Europa, si se viese ata-

cada por los dos colosos que la amenazan.

La experiencia le ha enseñado la certeza de lo que dice uno de sus mas sabios políticos, de que si no hay cosa mas fácil, que la entrada en España, es la mas árdua, y difícil subsistir, y mantenerse en la misma, y la mas imposible salir salvo de ella.

Verdad que comprobó Napoleon en unos términos, que no admiten duda alguna; pero como la Francia en el dia se halla enteramente gobernada por una faccion antiliberal, como los ultra-realistas, no seria un delirar el sospechar de que tal vez emprendan el ocupar nuestro suelo.

El ordinario efecto de las facciones es el no mirar la patria sino como mero objeto, y medio de dominacion.

Los facciosos no tienen patria; la suya es en donde ellos mandan, donde dominan.

Los ultras de Francia ven que su dominacion no puede durar, si el sistema liberal continua en España. Y por lo mismo nada extraño seria que intenten destruirlo, aunque sea esponiendo su patria à ser presa de las potencias del Norte, y en especial de aquellas que no pueden sino à su costa engrandecerse.

Estos continuos refuerzos de tropas enviadas al cordon antes llamado sanitario, y ahora de observacion; el parque de artilleria de sitio, que segun se nos ha noticiado, acaba de llegar à Bayona; y sobre todo, la decidida proteccion han concedido à todos los facciosos de la provincia; que otra cosa pueden probar, sino unas miras hostiles, contra un pais como nuestra España, que no tiene otro delito que el haber usado de su derecho de quererse gobernar como ha tenido por mas conveniente?

Luego, nunca será por demas que procuremos ponernos en una aptitud imponente, para que no esperitemos la triste suerte de Nápoles, que confiado este reino, que la Inglaterra no permitiria nunca su ocupacion, se vió de la noche à la mañana tremolar las aguilas austriacas dentro sus muros; dispersados (los que no pudieron ser habidos) sus representantes, roto el mas sagrado de los pactos, que el rey habia jurado con su nacion y colgadas de sus patibulos unas victimas de la libertad de su patria.

Si la España hubiese podido socorrer à aquel reino, entonces hubiera alejado de su seno el mal que ahora teme. Pero una vez esto está hecho, no hay otro remedio que estar prontos todos à repeler con la fuerza à nuestros enemigos sean los que fueren: para todo lo que nos presta los mayores auxilios nuestra situacion, nuestro valor, que tantas veces hemos manifestado, en las varias incursiones ha sufrido en todos tiempos la península, ya de los cartagineses, ya de los romanos, ya de los godos, ya de los moros, y ya por fin de los propios franceses no mucho tiempo hace; y ya el que nuestra causa es la mas justa que puede darse.

Si en otros tiempos tuvimos Viriatos, Pelayos y Padillas que supieron defender las libertades patrias; careceremos ahora de heroes que sepan defender un código como el nuestro? Los inclitos guerreros que tanto se distinguieron en la guerra de la independendia, paralizando el furor de los vencedores de Marengo, Austerlitz y Jena; no sabrán desbaratar unos egércitos como los de Francia, que ellos mis-

mos conocen la injusta agresion à que estan destinados? Sí: todavia existen los Minas, los Odalis, los Nebots, los Zarcos del Valle, y otros tantos que demostraron à la Europa, que à la España no se ataca impunemente.

De conformidad estamos tan persuadidos de lo dicho, que si bien creemos que los déspotas de Europa, no dejarán de hacer los últimos esfuerzos para ver si pueden esclavizar à una nacion que será el ejemplo de todas las demas de Europa, en la gloriosa carrera de la libertad que tan magestuosamente ha emprendido; tambien estamos persuadidos, que sus débiles esfuerzos no servirán à otro objeto que à manifestar que todo cede al genio de esta.

Los españoles cansados del despotismo, han probado ya los dulces beneficios de una libertad moderada, y por el espacio de tres años.

Es difícil pues que una nacion de igual clase vuelva à cargar con los hierros que supo romper tan bizarramente y que no sepa preferir mil veces antes la muerte, que arrastrar una vida llena de deshonor y de oprobio, hecha el ludibrio, mofa y burla de los satélites del despotismo.

Ilustre Nacion Francesa: acordaos por un momento, que vosotros fuisteis los primeros en enseñar a la Europa, que como ella quiera puede ser libre. No querais marchitar tanta gloria, siendo los instrumentos de los déspotas para esclavizar à una nacion que algun dia contribuirá à haceros felices, volviendoos al rango de que las circunstancias de los tiempos os han hecho descender tan injustamente; y estad seguros que nunca nos encontrareis descuidados, y que si una guerra emprendida solamente por no depender de vosotros, os costó centenares de millares de victimas; siempre que volvais à insultarnos, y à acometernos de nuevo con las armas, os ha de costar millones de victimas, y sin fruto, pues que no se da la ley à 17 ó 18 millones de almas, que es à lo que monta la poblacion de los dos reinos constitucionales de Francia y Portugal juntos, que estan resueltos, y han jurado, sostener à toda costa, su independendia, su libertad, sus derechos, su sistema, su gobierno, y su Rey Constitucional.

Resultado, que la subscripcion à capotes para el egército de operaciones del séptimo distrito militar abierta por S. E. la diputacion provincial de Barcelona en 25 del corriente, ha tenido en el mismo dia antes de dársele publicidad.

Subscriptores.	Capotes.	En dinero. Rs. ms.
Señor gefe político.	10.	
D. Antonio Gironella.	10.	
D. José Francisco		
Llauder, ausente.		
D. José Casagemas.	4.	
D. Francisco Serra		
y Franch.	8.	
	<u>32.</u>	

(Se continuará)

TEATRO.

Teatro. La misma funcion de ayer à las 4: y la ópera, El Carpintero de Livonia, à las 7.